

**Resolución que Asigna Ayudantía Ad Honorem para la Cátedra
“Sociología del Derecho”**

De: COMITÉ DE SELECCIÓN

Ayudantía Ad Honorem Cátedra “Sociología del Derecho”

A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Santiago, 08 de agosto de 2019

Considerando:

Los antecedentes para la postulación a los cargos de ayudantes ad honorem para la cátedra de Sociología del Derecho con dedicación a las tareas propias de dicha clase.

Y que en sesión celebrada el día 07 de agosto de 2019 por el Comité de Selección, integrado por la Académica Loreto Quiroz, y el Director del Departamento de Ciencias del Derecho, Hugo Rojas, se analizaron las postulaciones recepcionadas dentro del plazo establecido en las bases del concurso.

SE RESUELVE:

Asignar el cargo de dos ayudantes ad honorem para la cátedra de Sociología del Derecho a;

- Srta. María Constanza Torres Foix
- Sr. Gabriel Alejandro Tureo Tapia

Comuníquese.

Hugo Rojas
Director Departamento de Ciencias del Derecho

Loreto Quiroz
Académica

